



Morelia, Michoacán de Ocampo, a 29 de mayo de 2026.

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E S.**

En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracciones II y III, 33 fracción IV, 218, 226 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se les convoca a efecto de celebrar **Sesión de Emisión de Voto de Reforma Constitucional**, este viernes 29 veintinueve de mayo de la presente anualidad al término de la segunda sesión previamente convocada para la misma fecha, por lo que se les cita de manera presencial en el Recinto del Poder Legislativo, agradeciéndoles permanezcan en el mismo, a fin de dar inicio en tiempo a la sesión convocada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.

